Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 0309 DE 2025

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas Antioquia – Secretaría de Salud
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	WPR Gestión en Salud S.A.S
NIT O C.C:	900.229.865-3
OBJETO:	Apoyo para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.
VALOR:	Doscientos cinco millones de pesos m/l ($205.000.000)
ADICIONES:	No Aplica.
VALOR MAS ADICIONES:	Doscientos cinco millones de pesos m/l ($205.000.000)
PLAZO:	Tres (3) meses y seis (6) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025.
FECHA DE INICIO:	Dieciocho (18) de marzo de 2025
AMPLIACIONES:	No Aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Veinticuatro (24) de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	No Aplica.
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Tres (3) meses y seis (6) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025.
VALOR EJECUTADO:	Doscientos cinco millones de pesos m/l ($205.000.000)
OTRAS MODIFICACIONES:	No Aplica.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Francisco Javier Vélez Zuluaga

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del Contrato No.0309 de 2025, se presenta el siguiente informe final de supervisión que contiene el seguimiento a la ejecución del mismo desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha de su terminación, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan y reglamentan la materia; bajo los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Las acciones realizadas y logros obtenidos en el marco de las anteriores actividades se presentan en la siguiente tabla:

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Contrato 0309-2025 (Del 18 de marzo al 24 de junio)
Informe consolidado

Actividad contractual	Acciones realizadas	Observaciones
1. Apoyar la realización de reuniones ordinarias extraordinario que se requiera comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad demás instituciones que lo requieran.	-Se realizó un (1) Comité Municipal de Discapacidad-CMD-el 16 de mayo - Se conformaron tres (3) Mesas técnicas del Comité Municipal de discapacidad, con la de las dependencias participación institucionales y de la organización social Mesa de deporte, artes y cultura, Mesa de Política pública e investigación, Mesa de Educación inclusiva	El Acuerdo municipal 254 de 2022 reglamenta el CMD. El Acuerdo municipal 013 de 2019 reglamenta la Política pública de la población con discapacidad.
2. Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en la comunidad.	- Se consolido el borrador del Plan operativo de la política pública de inclusión social para las PCD, con un enfoque participativo. - Se socializó presencialmente y por vía digital con las dependencias de la Alcaldía municipal el contenido de los indicadores del Plan operativo, en correspondencia con la RBC	La estrategia de rehabilitación basada en comunidad -RBC-, tiene como base el desarrollo socioeconómico y la inclusión social de las PcD.
3. Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS	-Se participó en dos (2) reuniones del Comité de Política Social -COMPOS-, el 1 de abril y el 19 de junio. Se socializaron la planeación del PAID para el año. - Se participó en tres (3) reuniones preparatorias del COMPOS convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico y social	El COMPOS se reúne cada dos o tres meses, hasta completar cuatro reuniones anuales.
4. Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación con discapacidad de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores.	-Se registro a 230 personas con discapacidad en la Plataforma SURVEY 123 de la Gobernación de Antioquia. - Los registros se realizaron en parte, con los integrantes de las organizaciones sociales (ASPEDIMOR CICCE) el PAID de le Secretaría de salud.	La Plataforma SURVEY 123 tiene dificultades para el carque de la información, por tanto, se inicia una base de datos interna en formato de Excel con caracterizaciones de las PcD, con el propósito de continuar con dichas caracterizaciones

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Instituciones educativas programas de complementación alimentarias)		
5. Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.	-Se consolido una lista de espera de ciento sesenta y ocho (178) Setenta y nueve (79) hombres y noventa y nueve (99) mujeres. - Se recibieron y gestionaron veinte (20) cupos de la Gobernación de Antioquia llegando a setenta y seis (76) certificaciones entregadas. - Se aportó en el consolidado del RLCPCD de la nación.	El Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPCD-, es una caracterización a nivel nacional y sólo ingresan las personas que tienen el certificado de discapacidad.
6. Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.	-Se estableció un Protocolo de Ruta de las personas atención para discapacidad en el municipio. - Se socializó el Protocolo con el equipo de trabajo y los cuidadores del Programa. - Se activo ruta de atención con la Comisaria de Familia especialmente.	El Protocolo de Ruta de atención para las PcD, se consolidad en una herramienta clave para el accionar en el PAID.
7. Apoyar la participación de las asesoría y reuniones de asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.	-Se participó en dos (2) asesorías de la Gobernación de Antioquia sobre los Comité Municipales y Comité departamentales de discapacidad, en el marco de la Ley 1145 de 2007 que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en Colombia - Se elaboró en el mes de mayo el informe administrativo del CMD de acuerdo a la Resolución 3317.	De acuerdo a la Resolución 3317 del Ministerio del Interior, se deben presentar informes periódicos de los Comité territoriales.
8. Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.	- Se elaboró el documento técnico de cuidadores en acción, que tiene como enfoque la participación activa con el objetivo del empoderamiento de esta población. - Se realizaron seis (6) encuentros de cuidadores con temáticas diversas y de interés que aportan a su bienestar personal y mejor atención de	Los encuentros con los cuidadores de las PcD se realizan el 21 de marzo, 29 de abril, 16 y 27 de mayo, 13 y 17 de junio.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

	sus familiares con discapacidad.	
9. Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios; supervisor y/o Secretaría de Salud.	-Se elaboraron los informes de gestión consolidados a corte del mes de mayo y junio, solicitados por la Secretaría de Salud y el Concejo Municipal. -Se realizo la solicitud de materiales e implementos (cotización mínima cuantía), para la anualidad solicitada por la Secretaría de Salud.	Los diferentes informes y de diligenciamiento información se realizaron de forma oportuna y en los tiempos establecidos.
10. Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud	- Se realizó semanalmente el pedido de los víveres (alimentos que se preparan a los usuarios que asisten en la jornada grupal) y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. -Se acompañó el desplazamiento del transporte a la sede principal del PAID, de lunes a jueves, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios. -Se diseñó la carnetización nutricional, estrategia que contempla el suministro para una alimentación saludable y balanceada de los usuarios del Programa.	Es de anotar que el contrato que ofrece el servicio de alimentación y transporte lo opera la Fundación Colombia Joven.
11. Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el apresamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.	-Se realizaron mensualmente las reuniones del equipo interdisciplinario convocadas por la coordinación, para la planeación, seguimiento y evaluación de las diferentes actividades realizadas por los componentes del Programa. -Se realizaron reuniones de componentes para la planeación y avance de las estrategias establecidas. -Se analizaron en las diferentes reuniones los estudios de casos de acudientes y usuarios. -Se realizo una jornada de integración con profesionales del programa.	Los componentes que integran el accionar del PAID son: -C. Deportivo Funcional: Integrado por Fisioterapeuta y el docente Integrado por la de deportes. -C. Psicosocial integrado por el Psicólogo, la trabajadora social y el apoyo. -C Pedagógico integrado y una docente en expresión por dos docentes especiales artística. -C. Administrativo, integrado por la auxiliar administrativa y la coordinadora.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

	-Se realizó el seguimiento y control del inventario de materiales e implementos de la sede principal (número y estado)	
12.Garantizar el acompañamiento grupal y localizado del equipo de profesionales en los diferentes. grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.	-114 usuarios inscritos (38 mujeres – 76 hombres) -699 actividades planeadas. -7278 atenciones realizadas. Se identifican entre las actividades: -231 talleres con usuarios -40 tamizajes realizados con usuarios -6 encuentros con cuidadores -155 atenciones en fisioterapia -108 atenciones psicológicas en sitio y visitas domiciliarias -30 valoraciones motrices -3 valoraciones psicopedagógicas -28 revisiones a documentación para certificación de discapacidad.	Las acciones se refieren al número realizadas actividades de por profesionales. Las atenciones se refieren al número de servicios profesionales recibidos por cada usuario del programa.
13. Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.	- Se elaboró el documento técnico de cuidadores en acción, que tiene como enfoque la participación activa con el objetivo del empoderamiento de esta población - Se realizaron seis (6) encuentros de cuidadores con temáticas diversas y de interés que aportan a su bienestar personal y mejor atención de sus familiares con discapacidad.	Los encuentros con los cuidadores de las PcD se realizan el 21 de marzo, 29 de abril 16 y 27 de mayo, 13 y 17 de junio.
14. Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.	-Se realizó articulación permanente con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en la Mesa de inclusión social. - Se instalaron las Mesas técnicas del CMD, con reuniones periódicas y productos claros: Mesa de deporte, artes y cultura: programación de eventos deportivos y de cultura,	Los espacios institucionales de las diferentes dependencias son fundamentales para el posicionamiento Programa.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

	diseño de indicadores para el plan operativo. Mesa de Política pública e investigación: diseño de la matriz del plan operativo. Mesa de Educación inclusiva. Participación en la Emisora Puerta Sur, programación de la jornada de sensibilización territorial y socialización del enfoque diferencial en discapacidad con los servidores públicos. - Se realizó articulación con el Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial -PEST-, con delegados permanentes en sus Asambleas. - Se realizó articulación permanente con los programas de la Secretaría de Salud, Salud Mental, PIC y Adulto Mayor.	
15. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.	-Se elaboraron cuatro (4) informes de actividades mensuales del contrato (marzo, abril, mayo y junio), con sus respectivas evidencias digitales. - Se apoyaron con los diferentes profesionales las Brigadas de salud programadas por el Secretaría.	Se entrega mensualmente las evidencias en USB y el informe de actividades correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, se cuenta con un 100% de ejecución técnica del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Marzo	76288362	$4.129.600	$16.512.400	$539.500	$4.129.300	$0	$25.310.800

Abril	76958329	$4.333.800	$16.990.600	$556.200	$4.257.400	$253.900	$26.138.000
Mayo	77351589	$4.289.000	$16.638.300	$543.600	$4.160.700	$84.600	$25.631.600
Junio	78063414	$4.318.900	$16.762.500	$546.500	$4.183.300	$17.100	$25.828.300

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

569	108.2.3.2.02.02.009.011115	Servicio de Atención Integral a Población en Condición de Discapacidad	851
569	108.2.3.2.02.02.009.011115		851
569	108.2.3.2.02.02.009.011115		851
569	108.2.3.2.02.02.009.011115		851

1	Marzo	$ 29.611.111	1325	$175.388.889	14,44%
2	Abril	$ 68.333.333	1838	$107.055.556	47,78%
3	Mayo	$ 68.333.333	2501	$38.722.223	81,11%
4	Junio	$ 38.722.223	3072	$0	100,00%

Resumen final de la ejecución de los recursos:

[redacted]	$ 205.000.000
[redacted]	$ 0
[redacted]	$ 205.000.000
[redacted]	$ 29.611.111
[redacted]	$ 68.333.333
[redacted]	$ 68.333.333
[redacted]	$ 38.722.223

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

4. INFORME JURÍDICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

De acuerdo al informe de ejecución por parte del Contratista, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

Se constituyeron las pólizas requeridas en el contrato y se cuenta con el acta de aprobación:

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación Póliza de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-54-101014586 Y 21-46-10112555	Garantía de Cumplimiento	17/03/2025	23/12/2025	17/03/2025	$20.500.000
		Calidad del Servicio	17/03/2025	23/12/2025	17/03/2025	$20.500.000
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones sociales	17/03/2025	23/06/2025	17/03/2025	$30.750.000
		Responsabilidad civil extracontractual	17/03/2025	23/06/2025	17/03/2025	$284.700.000

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Salud y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%

Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada cuenta de cobro, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia). 27 OCT. 2026

FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
Supervisor